Guayaquil, 8 de Agosto del 2012

Señores.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA y COMISARIO
TALSE S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

PRINCIPAL de esta Compañía denominada TALSE S.A., de conformidad con el Art. 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de la resolución # 90 ñ. 5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a Ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el 1 de Enero de 2004 al 31 de diciembre de 2004 con el siguiente contenido:

- d. Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, preparado por el contador de la empresa
- e. La Compañía no tuvo actividad económica durante el periodo
- f. Se han presentado la declaración de Impuesto a la Renta del año 2004 en Noviembre del 2010, ya que la compañía entro en proceso de liquidación en el año 2004

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente,

María Verónica Aguirre Falconi

Liquidadora